



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO BELEN
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-042-03
RUC: 20310323854
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 5
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL REGIONAL N°057-2022-GRU-GGR-GERFFS-SGMAFFA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 02/06/2022 - 02/06/2023
Zafra: 2022-2023
Volumen del Plan(m3): 2104.9
Consultor/Regente que suscribió el plan: TELLO MENDIOLA ANDRES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00337-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2023, Término: 25/11/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00165-2024-OSINFOR/08.2.1
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Allantoma decandra</i> Cachimbo rojo	PC 05	634.567	228.359	183.92
2	<i>Caryocar glabrum</i> Almendro	PC 05	282.191	292.2	244.133
3	<i>Protium sagotianum</i> Copal	PC 05	79.558	82.274	75.119
4	<i>Ormosia coccinea</i> Huayruro	PC 05	61.727	60.77	61.727



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 05	75.598	65.041	44.089
6	<i>Aniba panurensis</i> Moena	PC 05	4.793	3.86	3.786
7	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	PC 05	107.03	116.374	103.351

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Allantoma decandra</i> Cachimbo rojo	PC 05	634.567	351.264	4.06	1,2%	,6%
2	<i>Aniba panurensis</i> Moena	PC 05	4.793	17.412	1.374	7,9%	28,7%
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 05	75.598	89.126	4.382	4,9%	5,8%

Fuente: Resolución N° 00165-2024-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 07/11/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 13:33:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.